



CONVOCATORIA DE BECA

PROF. FRANCISCO ROMERO AGUIRRE

DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN UROLOGÍA, DE LA AUNAR.

Se convoca una beca con el objetivo de apoyar a la Investigación Clínica en Urología.

Requisitos, además de los indicados en las Bases Generales:

- Contar con un único investigador principal.
- El resto de investigadores no podrán participar en más de un proyecto por convocatoria.
- El proyecto debe tener una duración entre 1 y 2 años.
- Los gastos financiados incluyen material inventariable indispensable para el proyecto y material fungible.

Condiciones:

1- El solicitante debe de presentar la siguiente documentación:

- a.- Una solicitud dirigida a la Junta de la AUNAR antes del fin del año de la convocatoria, firmada por todos los investigadores que incluya los datos personales y copia del DNI de todos ellos.
- b.- Documentos originales de conformidad firmado por su Jefe de Servicio y autorización del centro, avalando la capacidad del candidato, compromiso de seguimiento y certificando las posibilidades técnicas para su realización.
- c.- Una Memoria que incluya objetivos y metodología.
- d.- Un resumen del curriculum vitae de cada miembro del equipo investigador, incluyendo especialmente las líneas de trabajo que desarrollen en ese momento.
- e.- Informe original, si incluye la participación de enfermos, del comité de ética de investigación clínica del centro correspondiente.

2- El investigador principal se compromete:

- a.- A la comunicación de cualquier incidencia en el desarrollo del proyecto que suponga su alteración.
- b.- A la devolución de la cantidad percibida en caso de no ejecutarse en su totalidad o por incumplimiento de los requisitos en tiempo y/o forma.
- c.- A respetar los principios de la Declaración de Helsinki, del Convenio del Consejo de Europa relativo a Derechos Humanos y biomedicina, y a los requisitos de la Ley 14/2007 de Investigación Biomédica y en la ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.
- d.- Dejar constancia en publicaciones o comunicaciones de los resultados del proyecto, del apoyo financiero por parte de la AUNAR.
- e.- Presentar una memoria final del trabajo realizado en el plazo de un mes, remitirla a la Junta Directiva, así como hacer una presentación oral de los resultados en la siguiente reunión de la AUNAR. La Memoria Final del Trabajo se tendrá que presentar estructurada en el siguiente orden: título del proyecto, autor, resumen, material y métodos, resultados finales obtenidos, discusión de los resultados, relevancia y posibles implicaciones clínicas de los resultados y, si las hay, publicaciones (enviadas, aceptadas o publicadas) o comunicaciones (presentadas).